



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS  
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

### SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 600 pts.  
Centros oficiales 500 »

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Depósito Legal:  
BU-1-1958

INSERCCIONES  
No gratuitas:  
3 pts. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1977

Jueves 25 de agosto

Número 193

### DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de acuerdos de la sesión extraordinaria de 10 de febrero de 1977

Manifiestar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro que la Diputación participará en la Empresa Mixta que se pretende crear entre dicho Ayuntamiento y Enagás, para la distribución de gas natural, dado el interés provincial de la misma; participación que se concretará a la vista del capital necesario para la constitución de la citada Empresa y de la posibilidades de la Hacienda Provincial.

Consignar la cantidad de cinco millones de pesetas para el presente ejercicio de 1977, con destino a la financiación del Plan Cuatrienal de Instalaciones Deportivas en la provincia, elaborado por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, con intención de completar esta aportación hasta los 43.567.000 pesetas previstos como aportación total de dicho Plan Cuatrienal.

Enviar diversos escritos de pésame.

Burgos, 24 de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa. — V.º B.º El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

### Providencias Judiciales

#### BURGOS

Cédulas de citación

El señor Juez de Instrucción núm. 2 de esta ciudad de Burgos

y su partido, en proveido de hoy dictado en diligencias previas número 714/77, por robo, ha acordado se cite a María Rubina, con domicilio en Padova, Via Navagero, núm. 29 (Italia), a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirla declaración y hacerla el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la Ley.

Y para que la sirva de citación, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Burgos, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario Judicial (ilegible).

En providencia dictada por el señor Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital, en autos de juicio de faltas número 704/77, seguidos por imprudencia con daños, se ha acordado citar al denunciado Evans John Davd, conductor del vehículo matrícula inglesa MB-6484-R, vecino de Liverpool (Inglaterra), domiciliado en calle Elenwde L 63, y al responsable civil subsidiario A. Kennedy, domiciliado en Wallarey - Merseysodes, calle 22 Dovedale R. D., que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencia, sita en planta baja del Palacio de Justicia, el día 29 de septiembre y hora de las 11,50, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifique.

Y para que sirva de citación a los expresados, que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente en Burgos, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

En providencia dictada por el señor Juez Municipal del Juzgado núm. dos de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 702/77, seguidos por imprudencia con daños, se ha acordado citar al perjudicado José Gómez Ouro, de 31 años, cuyos demás datos de identidad se desconocen, conductor del vehículo matrícula suiza ZH-389981 vecino de Zurich (CH), domiciliado en calle Felbstr., 144, por los hechos ocurridos el día 9 de julio en calle Vitoria de Burgos, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado y su Sala de Audiencia, sita en planta baja del Palacio de Justicia, el día ocho de septiembre y hora de las 12,40, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifique.

Y para que sirva de citación a los expresados, que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente

Y para que sirva de citación a los expresados, que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente

en Burgos, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

En providencia dictada por el señor Juez Municipal núm. dos de esta ciudad de Burgos, en autos de juicio de faltas núm. 676/77, seguidos por imprudencia con lesiones y daños, se ha acordado citar a la perjudicada Alice Gomes de Oliveira, nacida en Cervaes Vila Verde (Portugal), de 28 años de edad, casada, y al inculpado Manuel Gonçalves de Macedo Araujo, nacido en Oliveira (Portugal); el día 20 de octubre de 1941, conductor del coche Renault-12 5927-ZX-75, con domicilio ambos en Paris, 40 Rue Freatan, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado y su Sala de Audiencias, el día veintinueve de septiembre y hora de las 11.20, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifiquen.

Y para que sirva de citación a los expresados, que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente en Burgos, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete. El Secretario (ilegible).

## MIRANDA DE EBRO

### Cédulas de citación

Por haberlo acordado así en las diligencias previas núm. 346/77, seguidas en este Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, por la presente se cita a Luis Antonio Vázquez Ande, nacido el día 19 de junio de 1953, hijo de Luis y Dolores, casado, camarero, natural y vecino de Teo (La Coruña), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en las mencionadas diligencias, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste, expido la presente que firmo en Miranda de

Ebro, a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Jesús García.

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido; en las diligencias previas núm. 495 de 1977, por la presente, se cita a Herbert Heinz Sperlich, titular y conductor del turismo matrícula MI-CJ-981 (D), de 24 años, casado, empleado, hijo de Guillero y de Hedwig, natural de Rehme (Alemania) y vecino de 4970 Bad Oeyhausen, con domicilio en calle Borweg 4, y a Joao Guedes Gonçalves, titular y conductor del turismo matrícula 1692-QJ-22 (F), de 45 años, casado, jubilado, hijo de José y María, natural de Murca Villarreal (Portugal) y vecino de Paimpol (Francia), con domicilio en la calle Guillardon Kerity, para que en el plazo de diez días, comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración y testimoniar el permiso de conducir de que son titulares, el de circulación y el certificado del Seguro Obligatorio de los vehículos, e instruirles del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Bajo apercibimiento, de que si no comparecen, en el plazo expresado, sin causa legalmente justificada, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación de los mismos, expido y firmo la presente, en Miranda de Ebro, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Jesús García.

El señor Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido, acordó en las diligencias previas núm. 470/77, la citación de Olivier Legrand y Elianne Tesson, domiciliados en Francia, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración y ser reconocidos por el Médico Forense e instruirles en el contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste y sirva de citación, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a diez de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Jesús García.

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias previas número 462/77, por la presente se cita a María Ascensión Ortega Nozal, nacida en Villavedón (Burgos), el día 28 de mayo de 1924, hija de Idelio y Constantina, domiciliada en esta ciudad y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, bajo el apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Jesús García.

Por haberlo acordado así en las diligencias previas núm. 408/77, seguidas en este Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, por la presente se cita a Daniel Amadeo Ekpo, nacido el día 22 de junio de 1950, en Santa Isabel (Fernando Poo), hijo de Geneveva y Daniel, domiciliado en Burgos, calle Cordón, núm. 2, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, bajo el apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Jesús García.

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias previas número 476/77, por la presente se cita a Hassan Bechouri, Larbi Bechouri, Boulnohar Mohamed, Chir

Halima, Fátima Larbi, residentes en Holanda, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, ser reconocidos por el Médico Forense y ofreceres las acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que conste y sirva de citación, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a diez de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Jesús García.

Fernando Antunes, de 26 años de edad, casado, obrero, hijo de Américo y Palmira, natural de Santa Marinha (Portugal) y residente en Francia, 19 Rue Antole France, 61000 Alencón, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y se le instruya del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. Diligencias previas núm. 488/77.

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias previas núm. 445/77, sobre imprudencia, por la presente se cita a José del Río Catalina, nacido el día 13 de marzo de 1929 en Oquillas (Burgos), hijo de Marcos y Paula, soltero, obrero, y cuyo paradero se desconoce, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración, instruirle de sus derechos y ser reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento, de que si no comparece en el plazo expresado, sin causa legalmente justificada, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, expido y firmo la presente, en Miranda de Ebro, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, Jesús García.

## BRIVIESCA

### Cédulas de citación

De orden de S. S.<sup>a</sup> y en virtud a lo acordado en el juicio de faltas núm. 86 de 1977, sobre imprudencia, en resolución de esta fecha, se cita a Joaquín Juves Nadal, que ha tenido su domicilio último en Trem, y posteriormente en Villarcayo, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas, señalado ante este Juzgado, el día veintiocho de septiembre próximo y hora de las cuatro de la tarde, previniéndole que de comparecer debe hacerlo con los medios de que intente valerse, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste y sirva de citación al expresado, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Briviesca, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

De orden de S. S.<sup>a</sup> y en virtud a lo acordado en el juicio de faltas núm. 75 de 1977, sobre imprudencia, en resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Francisco Sola Borrego, que tuvo su último domicilio en Santa Coloma de Gramanet, Mas Marl, núm. 63, 2, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas señalado ante este Juzgado Comarcal, el día treinta de septiembre próximo y hora de las cuatro de la tarde, en esta Sala, previniéndole que de comparecer debe hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste y sirva de citación al expresado, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Briviesca, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

De orden de S. S.<sup>a</sup> y en virtud a lo acordado en el juicio de faltas número 93 de 1977, sobre imprudencia, en resolución de esta fecha, se cita a Ignacio Saldaña, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas, señalado el día veintinueve de septiembre próxi-

mo y hora de las cuatro de la tarde, en esta Sala, previniéndole que de comparecer debe hacerlo con los medios de que intente valerse, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste y sirva de citación al expresado, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Briviesca, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

Don Buenaventura Cuartango Serrano, Secretario del Juzgado Comarcal de Briviesca.

Doy fe: Que en el asunto penal número 784 de 1977, en resolución de esta fecha, S. S.<sup>a</sup> ha acordado citar a Antonio Alves Ferreira, Avelino Miranda Ferreira, Juan José Elisió Dos Santos Carvalho, Luís Virgílio de Deus y a José Ferreira, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas señalado ante este Juzgado, el día veintiocho de septiembre próximo y hora de las cuatro de la tarde, en esta Sala, previniéndoles que de comparecer deben hacerlo con los medios de que intenten valerse, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste y sirva de citación por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, a los expresados, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Briviesca, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, Buenaventura Cuartango Serrano.

## VILLARCAYO

### Cédulas de citación

Por haberse acordado así en las diligencias penales que sigue este Juzgado al núm. 270/77, por hallazgo en la localidad de Trespaderne, de este partido judicial, de unas bicicletas y diversos efectos en el interior de unas cuevas, se cita por medio de la presente a los propietarios de dichos efectos, hallados en fecha 19 de julio del corriente año en dicha localidad, al objeto de recibirles declaración, ofrecimiento de acciones y hacerles entrega de dichos efectos, con el apercibimiento legal que de no comparecer se dará a dichos objetos el destino legal oportuno.

Debiendo comparecer ante este Juzgado o cualquier otro de España, en el plazo de diez días a contar en la inserción de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Villarcayo a diez y siete de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (ilegible).

El Juez de Instrucción de la villa de Villarcayo (Burgos), en resolución dictada con esta fecha en las diligencias previas núm. 288/77, que en este Juzgado se tramitan por robo, ha acordado que por medio de la presente se cite a Julio Fernández Batán, con domicilio en Ginebra (Suiza), núm. 9 de la Mallediere 1.205, y a Paula Gris, con domicilio en Ginebra (Suiza), núm. 3 de la calle Jongrasset, para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado o cualquier otro de España, al objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Villarcayo, diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete. El Secretario (ilegible).

## ANUNCIOS OFICIALES

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota - Anuncio

Don Federico Espiga Vegas, ha solicitado autorización para el vertido al río Trueba, de las aguas residuales procedentes de una vivienda unifamiliar, construida en término municipal de Quintanilla de Pienza (Burgos), previo tratamiento de las mismas en un pozo decantador y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Quintanilla de Pienza (Burgos), durante el plazo de veinte días, contado a

partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y estudio estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —General Mola, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. El Comisario Jefe, P. A. (ilegible). 4038.—556,00

### Ayuntamiento de Torrecilla del Monte

Esta Corporación Municipal ha tomado el acuerdo de aprobar el proyecto de obras de electrificación de este término municipal, el cual ha sido redactado por «Iberduero, S. A.».

Lo que se publica a efectos de que durante el periodo de 30 días, a contar del de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda ser examinado, y presentar cuantas reclamaciones crean oportunas, las personas u organismos que se consideren afectados, manifestando al mismo tiempo, que dicho expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se publica a efectos oportunos.

Torrecilla del Monte, 13 de agosto de 1977. — El Alcalde (ilegible).

### Junta Vecinal de Quintanilla del Monte en Rioja

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Vecinal de mi presidencia, en sesión de 12 de agosto de 1977, a virtud del expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de la casa de la Maestra de esta localidad, perteneciente a los propios de esta Entidad Local, con el fin de destinar el importe de su venta como uno de los recursos que ha de nutrir el presupuesto extraordinario para la obra de abastecimiento de agua y red de distribución de la localidad, se abre información pública, por término de quince días, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría de la En-

tidad Local Menor, durante mencionado plazo.

Quintanilla del Monte en Rioja, 16 de agosto de 1977. — El Alcalde pedáneo, Celso Carcedo.

## Anuncios Particulares

### Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío de las siguientes libretas:

Extravío libreta núm. 423, de la Oficina de Melgar de Fernamental.

Extravío libreta núm. 3.169, de la Oficina de Melgar de Fernamental.

Extravío libreta núm. 26.278, de la Oficina de Medina de Pomar.

Extravío de libreta núm. 28.968, de la Oficina de Aranda de Duero.

Extravío de libreta núm. 31.489, de la Oficina de Aranda de Duero.

Extravío de libreta plazo fijo núm. 11.877, de la Oficina de Torresandino.

Extravío de libreta plazo fijo núm. 938, de la Oficina de Santibáñez Zarzaguda.

Extravío de libreta plazo fijo núm. 1.374, de la Oficina de Poza de la Sal.

Extravío de libreta plazo fijo núm. 1.561, de la Oficina de Aranda de Duero.

Extravío de libreta plazo fijo núm. 1.259, de la Oficina de Santibáñez Zarzaguda.

Plazo de reclamación: 15 días para cada una.

4035.—750,00

Extravío de libreta de ahorro número 501.841 de la Sucursal Juan XXIII.

Plazo para oponerse: 15 días.

4021.—93,00

### CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado por extravío de las libretas números 9.486 y 21.595.

Plazo de reclamación: 15 días.

4037.—75,00